



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 JUL 1992

Expte. Nº 503/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica que mediante resolución Nº 061-92 de la citada Universidad se declara de Interés Académico el Curso General sobre "Mercosur, Santiago y la Integración Latinoamericana", que se realizará los días 1, 2, 3 y 4 de Julio de 1992, organizado conjuntamente con la Universidad Nacional de Tucumán a través del Instituto para la Integración y el Desarrollo Latinoamericano (IDELA), solicitando, asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el tema que se desarrollará resulta de interés para la comunidad universitaria;

POR ELLO y atento a lo solicitado por la Secretaría de Cooperación Técnica,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al Curso General sobre MERCOSUR, SANTIAGO Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA, el cual será dictado por el Dr. Jorge José TORRES, profesor titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, entre los días 1º al 4 de Julio del corriente año en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Cooperación Técnica para su toma de razón y demás efectos.




 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Ing. ALFREDO FUERTES
 VICE RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 327 - 92